



CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES SERVICIO DE TRANSPORTES Cadiz, 2 39002 SANTANDER

ANUNCIO DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL Y CONSEJEROS DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS) Y CONSTATACIÓN DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL

Desde la Dirección General de Transportes y Comunicaciones se emite el presente comunicado con el objeto de adelantar cómo se va a afrontar desde la misma la realización de los ejercicios que no se habían podido llevar a cabo debido al estado de alarma declarado para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a lo establecido en la Resolución de 13 de noviembre del Consejero de Sanidad por la que se aprueba la décima modificación de la Resolución de 18 de junio de 2020 por la que se establecen las medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el período de nueva normalidad, las cuales no fueron realizadas ante la imposibilidad de garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la normativa sanitaria vigente.

Ante la perdurabilidad de la situación y de las medidas adoptadas y la necesidad de interés general de proceder a la realización de dichas pruebas , para planificar la realización de los mismos así como la de la convocatoria general del Certificado de Aptitud Profesional (CAP) para el ejercicio 2021 se han tenido en cuenta la multitud de intereses implicados ,habiéndose adoptado desde esta Dirección General de Transportes las medidas materiales y personales necesarias para garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la normativa citada. El cronograma de realización de las mismas será el siguiente:

- 1.-La prueba correspondiente a la sexta convocatoria de 2020 del Certificado de Aptitud Profesional (CAP) tendrá lugar el 23 de febrero de 2021, a las 16.00 horas en ambas modalidades (MERCANCÍAS y VIAJEROS) en las instalaciones de la Ciudad del Transporte de Santander, sitas en Ctra. Santander-Bilbao, 15A, 39011 Santander (Cantabria).
- 2.- Las Pruebas correspondientes a la Convocatoria de las pruebas para la obtención y renovación de certificados de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas en la modalidad de transporte por carretera para el año 2020 efectuada mediante la Resolución de 9 de octubre de 2020, de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, tendrán lugar:
- Para la Capacitación en la especialidad "Global para todas las especialidades", el examen tendrá lugar en las instalaciones de la Ciudad del Transporte de Santander, sitas en Ctra. Santander Bilbao, 15A, 39011 Santander (Cantabria) de 16.00 a 17.00 horas para la primera prueba (aplicable a quienes se presentan tanto para la obtención como para la renovación de los certificados), y de 17.00 a 18.00 horas para la realización del ejercicio práctico (segunda prueba sólo aplicable a





CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA. TRANSPORTE Y COMERCIO DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES SERTICIO DE TRANSPORTES Cadiz, 2 39002 SANTANDER

quienes se presentan para la obtención del certificado), del día 18 de febrero (jueves) del año 2021.

- Para la Capacitación en la especialidad 2 "Gases" el examen tendrá lugar en las instalaciones de la Ciudad del Transporte de Santander, sitas en Ctra. Santander-Bilbao, 15A, 39011 Santander (Cantabria), de 18.00 a 19.00 horas para la primera prueba (aplicable a quienes se presentan tanto para la obtención como para la renovación de los certificados), y de 19.00 a 20.00 horas para la realización del ejercicio práctico (segunda prueba sólo aplicable a quienes se presentan para la obtención del certificado), del día 18 de febrero (jueves) del año 2021.
- Para la Capacitación en la especialidad "3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 8 y 9 (Resto de Clases)", el examen tendrá lugar en las instalaciones de la Ciudad del Transporte de Santander, sitas en Ctra. Santander-Bilbao, 15A, 39011 Santander (Cantabria), de 16.00 a 17.00 horas para la primera prueba y de 17.00 a 18.00 para la segunda, del día 19 de febrero (viernes) del año 2021.
- -Para la Capacitación en "Líquidos inflamables UN 1202, 1203 y 1223", y Clase 7 "Radioactivos" y Clase 1 "Explosivos" el examen tendrá lugar en las instalaciones de la Ciudad del Transporte de Santander, sitas en Ctra. Santander-Bilbao, 15A, 39011 Santander (Cantabria), de 18.00 a 19.00 horas para la realización de la primera prueba, y de 19.00 a 20.00 horas para la segunda, del día 19 de febrero (viernes) del año 2021.
- 3.- Las pruebas correspondientes a la convocatoria de las pruebas de constatación de la competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transportista y auxiliares y complementarias del transporte (Mercancías y Viajeros) realizada conforme con la Resolución de 13 de octubre de 2020, de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, tendrán lugar:

Instalaciones de la Ciudad del Transporte de Santander, sitas en Ctra. Santander-Bilbao, 15A, 39011 de Santander (Cantabria). Fecha y hora: **Día 2 de marzo de 2021 (Martes)**Primera parte (100 preguntas tipo test): de 16.30 Horas a 18.30 Horas
Segunda parte (seis supuestos prácticos): de 18.45 Horas a 20.45 Horas

Todas estas fechas podrán ser objeto de modificación si fuera necesario adoptar medidas preventivas recomendadas por las autoridades sanitarias en relación con la situación generada por el coronavirus SARS-CoV-2.

Conforme a lo previsto en el punto 3 del apartado primero del Decreto 3/2020, de 26 de octubre, a efectos del desarrollo del ejercicio, será de aplicación lo dispuesto en la Resolución del consejero de Sanidad de 18 de junio de 2020, por la que se establecen medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el periodo de nueva normalidad, los aspirantes deberán cumplir las siguientes medidas de salud pública:





CONSEJERÍA DE INNOVACION, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO DIRECCIÓN GEBERAL, DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES SERVICIO DE TRANSPORTES Cadiz, 2 39002 SANTANDER

- Respetar las medidas higiénicas personales recomendadas con carácter general por las autoridades sanitarias y acudir provistos de mascarilla de protección.
- Respetar en todo momento la etiqueta respiratoria.
- Respetar la distancia interpersonal de 1,5 metros en los accesos de entrada y salida. Evitar acudir acompañados, así como formar grupos y aglomeraciones.
- Únicamente se permitirá el acceso de los aspirantes, salvo en el caso de aquellas personas que, por sus especiales circunstancias, requieran de asistencia.
- Respetar las indicaciones que los miembros del Tribunal y colaboradores indiquen en cada momento para preservar la seguridad de todos los asistentes.

En la web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es, se encuentran contenidas las recomendaciones y normas para aspirantes en los procesos selectivos del Gobierno de Cantabria para la prevención del contagio por COVID-19.